

RESOLUCION
N° 787/89

EXPEDIENTE N° 1788/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.670

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de septiembre de 1989.-

En atención a lo que resulta de estas actuaciones y a lo dispuesto por el Tribunal en su Resolución n° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS (A 1.773.426.-) -a fin de abonar el certificado de variaciones de costos n° 14 presentado por la firma "CALCATERRA S.A.", por los trabajos de refacción y modificación del edificio de la calle Sarmiento 875 de esta Capital, sede de la Subsecretaría de Administración- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO